



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

CORRIENTES, 15 ABR 2002

ORDENANZA Nº: 3706

V I S T O :

Lo solicitado por los vecinos del Barrio Villa García, // por medio de la nota firmada, pidiendo el cambio de nombre, para // llamarlo "NIÑO JESUS"; Y

CONSIDERANDO:

Que este Centenario Barrio desde sus inicios fue convi- // viendo simultáneamente, con la comunidad religiosa del Niño Jesús, // la que en sus comienzos fue una Capilla y con el transcurrir de los años se erigió como Parroquia, con el sacrificio de sus sacerdotes // y sin lugar a dudas por el esfuerzo de sus vecinos;

Que es deseo de los vecinos darle el nombre de "NIÑO JE- // SUS" a su Barrio pues la comunidad del Niño Jesús es el centro de // las actividades y más aún si recordamos la acendrada religiosidad // del pueblo Correntino, la devoción a la Virgen y al Niño Jesús;

Que hoy en todo se unen los esfuerzos de sus vecinos en // la aspiración que este Concejo Deliberante y las Autoridades Muni- // ciales le den la posibilidad a este populoso Barrio Correntino de // unificar lo que es una forma de vida, lo que es una comunidad iden- // tificada con el Niño Jesús;

Que en otro sentido también abona este pedido es la consi- // deración de que a quien no le ocurrió, en alguna oportunidad cuando le indicaban el Barrio se le identificaba con la Parroquia Niño Je- // sús;

Que tampoco es deseo de los vecinos olvidar a aquellos re- // sidentes del Barrio que, algunas generaciones atrás, con su contri- // bución permitieron donar terrenos, coadyuvaron a la hora de levan- // tar los cimientos de la Iglesia Niño Jesús, como lo fue la señora // Cayetana Ruiz Díaz, sin menoscabo de otros tantos, como lo fue la // familia García que también fueron residentes primigenios del Barrio pero la referencia e identificación ineludible de este Barrio Co- // rrentino nos lleva inexorablemente a la Parroquia Niño Jesús que // hoy tiene una casa como hito que es la Casa de Dios, su hijo del Ni- // ño Jesús y quiere que en adelante este sea el nombre de este Barrio Centenario.

Arq. JUAN S. CHARAFFO SANCHEZ
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Dr. JORGE EDUARDO ZAPPELLI
Presid.
Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

...2///.-

CORRIENTES,

15 ABR 2002

ORDENANZA N°: 3706

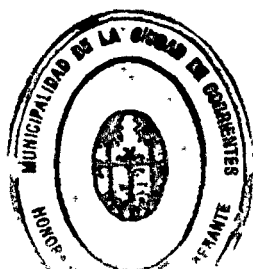
POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

- ART.1º.-: Modifíquese el nombre del centenario Barrio Correntino, // denominado hoy BARRIO VILLA GARCIA, que en adelante se // llamará "BARRIO NIÑO JESUS".
- ART.2º.-: EL BARRIO "NIÑO JESUS" quedará comprendido entre los límites de las calles Río Juramento, Ayacucho, Pirovano y Av. Independencia de nuestra ciudad, sin modificar los límites anteriores.
- ART.3º.-: Modifíquese el Artículo 1º de la Ordenanza N° 534, en lo referente al nombre del Barrio Villa García ubicado en el lugar Vigésimo (20º), de la misma.
- ART.4º.-: Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que/ a través de la Dirección de Prensa y Difusión se dé publicidad el cambio de nombre que por la presente se dispone.
- ART.5º.-: Comunicar por el área que corresponda a la Comisión Vecinal y a la Parroquia de lo dispuesto por la presente Ordenanza.
- ART.6º.-: La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.
- ART.7º.-: Elévese la presente al Departamento Ejecutivo Municipal/ para su promulgación.
- ART.8º.-: REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE.

FA DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS QUINCE// DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Arq. JUAN G. CHAPARRO BANCHEZ
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



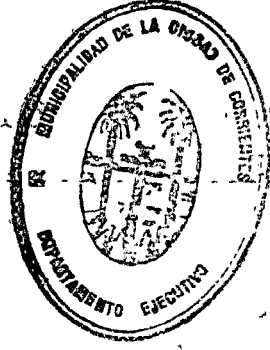
Dr. JORGE EDUARDO ZAPPELLI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Expto 6020-B-02. (177-4-02)

VISTO: LA ORDENANZA N° 3706 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2002.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL N° 348 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2002.

POR TANTO: CÚMPLASE.-



[Signature]
TERESA MARTINEZ
Directora de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Cuenca

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CUENCA
DIRECCION. DE DESPACHO

Movimiento de Expedientes

	FECHA	HORA
Entradas	8 ABR 2002	12:10